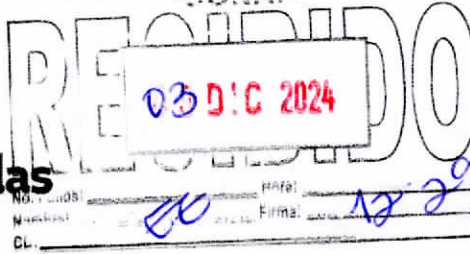




Consejo Nacional
de Áreas Protegidas
Unidad de Administración
Financiera

UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
CONAP-



OF-DC-UDAF-355-2024/JABD
Guatemala, 03 de noviembre de 2024

Licenciada
Evelyn Magaly Escobar Castañeda
Encargada de Acceso a la Información Pública
Consejo Nacional de Áreas Protegidas
Su Despacho

Estimada Licenciada Escobar:

Reciba un cordial saludo de la Jefatura del Departamento de Contabilidad, de la Unidad de Administración Financiera -UDAF- del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, deseándole éxitos en sus labores diarias.

El motivo del presente, es para remitir el informe del pago de Dietas de los Miembros del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, correspondiente al mes de septiembre y octubre de 2024, así mismo se hace del conocimiento que del mes de noviembre de 2024, no se efectuó el pago, debido que aún no se ha recibido la información correspondiente de conformidad al Acuerdo Gubernativo No. 799-99 de fecha 15 de octubre de 1999 y para dar cumplimiento al Decreto No. 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública, Artículo 10, Información Pública de Oficio.

Adjunto al presente sirva encontrar copia de:

- CUR de Ejecución del Gasto No. 3,386 y 4,041
- Oficio: AECONAP 015/2024 y 017/2024
- Planilla de Pago de Dietas del Consejo del mes septiembre y octubre de 2024
- Acta 21-2024, 22-2024, 24-2024 y 25-2024 Reunión Ordinaria de Consejo

Sin otro particular, nos suscribimos de usted deferentemente.

Lic. Joni Arturo Barraza Díaz
Jefe de Contabilidad
Unidad de Administración Financiera
Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-



Vo.Bo.



Ing. María Andrae Bonilla Ramírez
Directora
Unidad de Administración Financiera
Consejo Nacional de Áreas Protegidas



C.c. UDAF, Archivo